



CIRCULAR INFORMATIVA

SITUACION SUMINISTRO AGUA DE POZO 2ªFASE CARAQUIZ

Uceda, 10 de Febrero de 2024

El motivo de este escrito es aportar información a los usuarios sobre la situación del suministro y las últimas actuaciones llevadas a cabo desde el Ayuntamiento en relación con este servicio prestado por AGUAS DE CARAQUIZ.

Según la última información disponible, este servicio se está prestando a un total de 563 usuarios, de los cuales 74 no tienen suministro alternativo con el CANAL DE ISABEL II.

En el mes de Noviembre de 2023 mantuvimos una reunión con los responsables de la empresa y nos pusieron de manifiesto 2 preocupaciones:

- La precariedad de su situación económica para atender las necesidades de mantenimiento del servicio como consecuencia de la disminución severa de ingresos que se estaba produciendo en el ejercicio 2023.
- La falta de respuesta del anterior equipo de gobierno a la solicitud de actualización de tarifas efectuada con fecha 9 de Mayo de 2022, en la que pusieron de manifiesto que no han actualizado esta tarifa desde Febrero de 2009.

Como consecuencia de esta situación nos solicitan que atendamos su petición y valoremos la fijación de una cuota adicional de mantenimiento para hacer viable la prestación del servicio. El equipo de gobierno mostró en ese momento su predisposición favorable a estudiar ambas propuestas y someterlas a su aprobación en el siguiente pleno ordinario municipal.

Ese mismo mes de Noviembre AGUAS DE CARAQUIZ informa a los vecinos de que cuenta con la aprobación municipal para la subida inmediata de 5€ mensuales en concepto de cuota de mantenimiento aplicable desde ese mismo mes. Como esta comunicación no se ajusta al compromiso adquirido con el Ayuntamiento, le instamos inmediatamente a que desista de esta actuación y aclare a los vecinos la situación.

En el mes de Diciembre, y después de ser informados de varias incidencias subsanadas en un tiempo razonable que no afectaron al suministro, AGUAS DE CARAQUIZ nos advierte que se ha producido una nueva avería cuya reparación no puede ser atendida por falta de liquidez con el riesgo de dejar con carácter indefinido sin agua, sobre todo a los usuarios que no tienen suministro del CANAL.

Ante esta grave eventualidad y de manera excepcional, el AYUNTAMIENTO se pone a disposición de la empresa para poner los medios humanos y materiales a su alcance para contribuir a agilizar la resolución del problema, aunque advierte de la imposibilidad de asumir ningún coste directo para la reparación de la avería. Finalmente, la avería quedó reparada en un plazo aproximado de 7 días, quedando cortado el suministro durante ese periodo.

Conscientes de la gravedad y urgencia de la situación, el equipo de gobierno solicitó a AGUAS DE CARAQUIZ una información complementaria y aclaratoria sobre la situación de la sociedad y la evolución reciente sobre las cuotas de consumo y gastos de mantenimiento del servicio.

Con estos antecedentes, el pasado mes de Enero se han decidido 3 tipos de actuaciones:

PRIMERO. ELEVAR AL PLENO MUNICIPAL LA APROBACIÓN CONJUNTA DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- La actualización solicitada en 2022 por AGUAS DE CARAQUIZ, aclarando que las cuotas de lectura y servicio tienen una periodicidad bimensual (no figura la periodicidad ni en la propuesta ni en la aprobación anterior) salvo que se acredite el derecho vigente a otra periodicidad distinta. La fecha de entrada en vigor será el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Declarar la no competencia del Ayuntamiento para aprobar la cuota adicional de mantenimiento, toda vez que entendemos que la cuota de servicio, cuya tarifa pretendemos aprobar, cubre el concepto de mantenimiento por analogía con otras suministradoras prestadoras de este tipo de servicio.
- Iniciar la tramitación de un expediente para facilitar que los vecinos que solo disponen de AGUA DE POZO puedan adherirse al suministro del CANAL DE ISABEL II coordinando desde el Ayuntamiento las gestiones necesarias para que los usuarios interesados puedan obtener facilidades de pago en los importes que tengan que satisfacer para disponer del suministro.

Estas medidas aprobadas suponen a efectos económicos para el usuario:

- Una subida en las cuotas de lectura y servicio que en su conjunto representa 0,88€ mensuales.
- Una actualización en las cuotas de consumo alineada con el IPC acumulado de estos 15 años y muy por debajo de las subidas que han experimentado otros suministros con los que hemos comparado.

SEGUNDO. PROMOVER UNA SESIÓN INFORMATIVA CON LOS VECINOS USUARIOS DEL SERVICIO

El equipo de gobierno ha querido compartir personalmente y lo antes posible con todos los interesados las razones y consecuencias de las decisiones adoptadas, así como escuchar y atender las inquietudes y propuestas de los vecinos, requisito a nuestro juicio imprescindible para fortalecer la posición que debemos adoptar ahora antes de continuar con los siguientes pasos previstos.

Somos conscientes de que el problema que puede sobrevenir con el agua de pozo es mucho más importante que una actualización de tarifas, que nos hemos preocupado de estudiar con rigor porque tiene que ver con la continuidad en la prestación del servicio y es independiente a nuestro juicio de las actuaciones complementarias que debemos promover a partir de la interlocución con los vecinos afectados.

TERCERO. REUNIONES URGENTES CON AGUAS DE CARAQUIZ Y CANAL ISABEL II

Con las conclusiones adicionales obtenidas en la sesión informativa convocada para el 10 de Febrero de 2024, las siguientes actuaciones que tenemos previsto acometer tienen 2 objetivos:

- Evaluar conjuntamente con AGUAS DE CARAQUIZ las condiciones que pueden garantizar la prestación del servicio y su viabilidad en el tiempo.
- Materializar las condiciones necesarias para facilitar que los usuarios sin suministro del CANAL DE ISABEL II puedan adherirse al servicio mediante ventajas en el fraccionamiento de pago, tanto en la licencia municipal preceptiva como en la cuota de enganche que cobra el proveedor.

Informaremos en breve de los avances que van a producirse en las próximas fechas, aunque desde aquí deseamos animar a los vecinos que son usuarios “en exclusiva” de agua de pozo, a que agilicen su adhesión al CANAL DE ISABEL II ante la precariedad sobrevenida en el mantenimiento de la red que les presta el suministro actual.

Concejalía de Infraestructuras